

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2022, POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.**

...

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Es aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2022.

**2.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA.-**

**2.1. Ratificación de decretos para el ejercicio de acciones judiciales.**

**2.1.1. Ratificación del decreto nº 1/22 del Excmo. Sr. Presidente de fecha 14 de enero de 2022.**

...

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

**ÚNICO.-** Ratificar el decreto nº 1/22 del Presidente, de 14 de enero de 2022, que dispuso que “para defender la legalidad y los derechos e intereses de este Cabildo Insular de Gran Canaria, procede la interposición de un recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo de la Comisión de Valoraciones de Canarias, de fecha 17 de noviembre de 2021, relativo al Justiprecio de la finca afectada por el Sistema General Viario-C 812. Punto kilométrico 27,25 al 27,63 en el Término municipal de Ingenio (Expte. 7/2019); y visto el informe jurídico que, con fecha 13 de enero de 2022 ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias; y seguir dicho pleito por todos sus trámites e impugnaciones, incluidos todos los recursos admisibles en Derecho.”

**2.1.2. Ratificación del decreto nº 2/22 del Excmo. Sr. Presidente de fecha 18 de enero de 2022.**

...

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

**ÚNICO.-** Ratificar el decreto nº 2/22 del Presidente, de fecha 18 de enero de 2022, que dispuso que “para defender la legalidad y los derechos e intereses de este Cabildo Insular de Gran Canaria, procede interponer demanda de desahucio y/o de las acciones necesarias para recuperar la posesión del Restaurante-Mirador “La Cilla”, T.M. Artenara contra ... ante el Juzgado de Primera Instancia que por turno corresponda en concepto de demandante; y seguir dicho pleito por todos sus trámites

Código Seguro De Verificación	Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw==	Fecha	04/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=</a>	Página	1/8



e impugnaciones, incluidos todos los recursos admisibles en Derecho, así como para poder desistir, allanarse o transar.”

### **3.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-**

#### **3.1. Modificación de la composición de la Mesa Permanente de Contratación.**

...

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

**Primero.-** Establecer una **nueva composición de la Mesa Permanente de Contratación**, quedando constituida por los miembros que a continuación se relacionan:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>TITULAR: D. Pedro Justo Brito</b> 1ª Suplente: D.ª María Inés Jiménez Martín 2ª Suplente: D. Carmelo Ramírez Marrero
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR: D.ª Isabel O. Gutiérrez Santana</b> 1ª Suplente: D.ª Sadie Cabestrero Romero 2ª Suplente: D.ª María Celeste Díaz Cabrera
<b>VOCAL ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>TITULAR: D.ª Pilar Herrera Rodríguez</b> 1ª Suplente: D.ª Inés Charlen Cabrera 2ª Suplente: D.ª Begoña García Rodríguez
<b>VOCAL DE INTERVENCIÓN</b>	<b>TITULAR: D. José Juan Sánchez Arencibia</b> 1ª Suplente: D.ª Judith Quintana Suárez 2ª Suplente: D. Eduardo Suárez Rancel
<b>VOCAL DE TESORERÍA</b>	<b>TITULAR: D. Jesús Vadillo Machota</b> 1ª Suplente: D.ª Carmen Yessica Jiménez Pérez 2ª Suplente: D.ª Ana Victoria García Méndez
<b>VOCAL MIEMBRO ELECTO</b>	<b>TITULAR: D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez</b> 1ª Suplente: D. Juan Ruiz Ramos 2ª Suplente: D.ª María Ángeles Batista Perdomo

**Segundo.-** Dar traslado del presente acuerdo a cuantos pudieran ostentar la condición de interesados, ordenar su publicación en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw==	<b>Fecha</b>	04/03/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=</a>	<b>Página</b>	2/8



#### 4.- ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

##### 4.1. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Jardín Canario “Viera y Clavijo” y modificación de la Plantilla Orgánica del Personal.

...

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

**PRIMERO.-** La supresión de los puestos de Biólogo/a, vínculo laboral, cód. R.P.T. nº 07.04.2.1.3.011 y 07.04.2.1.3.010, en el Servicio de Jardín Canario “Viera y Clavijo”, de la Consejería de Gobierno de Medio Ambiente.

**SEGUNDO.-** La creación del puesto de Biólogo/a, vínculo funcionario, cód. R.P.T. nº 07.04.1.1.2.074, del Servicio de Jardín Canario “Viera y Clavijo”, de la Consejería de Gobierno de Medio Ambiente, con las siguientes características:

Código	Denominación	C. Dest.	C. Espe.	Vinc.	Adm. Proc.	Grupo	Escala	Titulación	F. Prov.	Jor.
07.04.1.1.2.074	Biólogo/a	24	60	FC	CI	A1	AE	Lic./Grado Biología	S/C	JN
<b>FUNCIONES</b>	Investigación y conservación de flora en el Banco de Germoplasma. Gestión y tratamiento de las semillas. Elaboración anual del index seminum. Demás funciones relacionadas con su clasificación.									

**TERCERO.-** La creación del puesto de Biólogo/a, vínculo funcionario, cód. R.P.T. nº 07.04.1.1.2.073 en el Servicio de Jardín Canario “Viera y Clavijo”, de la Consejería de Gobierno de Medio Ambiente, con las siguientes características:

Código	Denominación	C. Dest.	C. Espe.	Vinc.	Adm. Proc.	Grupo	Escala	Titulación	F. Prov.	Jor.
07.04.1.1.2.073	Biólogo/a	24	60	FC	CI	A1	AE	Lic./Grado Biología	S/C	JN
<b>FUNCIONES</b>	Gestión del Banco de datos y gestión de especies amenazadas. Creación y actualización de la información contenida en la base de datos. Gestión y conservación de especies amenazadas. Demás funciones relacionadas con su clasificación									

**CUARTO.-** Aprobar el **Proyecto de modificación de la plantilla de personal laboral y funcionario/a** en el sentido siguiente:

- La transformación del vínculo jurídico (laboral a funcionario) de las plazas vacantes nº L0425 y L0424, de Biólogo/a, Grupo I, en plazas de Técnico Superior de Administración Especial, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A1, con nuevo nº F1179 y F1199, conforme a la titulación de Licenciatura/Grado en Biología.

##### 4.2. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de la Asesoría Jurídica.

Código Seguro De Verificación	Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw==	Fecha	04/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=</a>	Página	3/8



...

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

**PRIMERO.-** Supresión de los siguientes puestos de trabajo vacantes, de vínculo laboral:

Código	Denominación	CD	CE	V	Adm Pro	G	E	T	F.P.	J
03.03.2.5.3.016	Auxiliar Administrativo/a	14	20	L	CI	IV	-	-	S/C	JN
Funciones	Clasificación, mecanografía, archivo, cálculo, manejo de máquinas, atención al público, atención y realización de llamadas telefónicas, manejo de herramientas ofimáticas y tareas análogas relacionadas con las misiones propias del puesto de trabajo. Conformación de expedientes. Distribución de la documentación a los Letrados Asesores en función de su respectiva competencia, previa designación del Letrado Asesor Jefe.									

Código	Denominación	CD	CE	V	Adm Pro	G	E	T	F.P.	J	T	Otros
03.03.2.5.3.009	Perforista Codificador/a	14	20	L	CI	IV	-	-	S/C	JN		EX
Funciones	Manejo de máquinas, clasificación, mecanografía, archivo atención al público, atención y realización de llamadas telefónicas y tareas análogas											

**SEGUNDO.-** Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Código	Plaza	Denominación	CD	CE	V	Adm Pro	G	E	T	F.P.	J
03.03.1.5.1.023	715	Auxiliar de Administración General	14	20	FC	CI	C2	AG	-	CM	JN
Funciones	Clasificación, mecanografía, archivo, cálculo, manejo de máquinas, atención al público, atención y realización de llamadas telefónicas, manejo de herramientas ofimáticas y tareas análogas relacionadas con las misiones propias del puesto de trabajo: confección y control de documentos contables, así como otras funciones propias de su categoría que se le encomienden										

Código	Plaza	Denominación	CD	CE	V	Adm Pro	G	E	T	F.P.	J
03.03.1.5.1.024	230	Administrativo/a	16	25	FC	CI	C1	AG	-	CM	JN
Funciones	Clasificación, archivo, cálculo, manejo de máquinas, atención al público, manejo de herramientas ofimáticas y tareas de trámite y colaboración relacionadas con las misiones propias del puesto de trabajo. Redacción de actos administrativo de carácter repetitivo en los expedientes cuyo seguimiento tenga encomendado. Tramitación de expedientes competencia del Servicio, así como tareas análogas relacionadas con el puesto de trabajo, propias de su categoría que se le encomiende										

**TERCERO.-** Modificación del puesto de trabajo de Secretaría de Alto Cargo, cód.: R.P.T. nº 03.03.1.6.1.019, respecto a las funciones y la administración de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw==	<b>Fecha</b>	04/03/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=</a>	<b>Página</b>	4/8



procedencia a indistinta, adscrito a la Asesoría Jurídica quedando de la siguiente manera:

Código	Denominación	CD	CE	V	Adm Pro	G	E	T	F.P.	J
03.03.1.6.1.019	Secretaría de Alto Cargo	18	28	FC	IND	C1/C2	AG	-	LD	JN
Funciones	Asistencia y secretaría al Titular de la Asesoría Jurídica. Atención de visitas y llamadas telefónicas. Gestión de agenda. Manejo de herramientas ofimáticas y análogas, especialmente de aplicaciones para la relación con la Administración de Justicia. Registro, clasificación, archivo y tareas análogas. Control de documentos contables. Disponibilidad horaria.									

#### **4.3. Resolución de recurso de alzada en materia de gestión de recursos humanos.**

##### **4.3.1. Resolución de recurso de alzada interpuesto por ... contra la Resolución de 27 de diciembre de 2021, del Tribunal Calificador de la convocatoria de selección de personal para generar lista de reserva de la categoría de Delineante.**

...

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

**PRIMERO.-** Desestimar el recurso de alzada formulado el 10 de enero de 2022, (RE del Cabildo de Gran Canaria nº 2022002217, del 10/01/2022), por ..., contra el acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador de la convocatoria de selección de personal para generar lista de reserva de interinidades y contrataciones temporales de la categoría de Delineante (B.O.P. de 9 de diciembre de 2019), referido a las calificaciones definitivas de la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos, acompañado del informe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de fecha 28 de enero de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como de los medios de impugnación a su alcance.

##### **4.4. Prórroga de nombramientos del Programa de Ejecución Temporal para la ejecución de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia del Covid-19, aprobado por el Consejo de Gobierno Insular el 19 de octubre de 2020, en lo que se refiere al área de actuación de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria.**

...

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw==	<b>Fecha</b>	04/03/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw= =	<b>Página</b>	5/8



**PRIMERO.-** Aprobar la prórroga de los nombramientos del área de actuación de la Consejería de Área de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Programa de Ejecución Temporal para la ejecución de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia del COVID-19, aprobado por el Consejo de Gobierno Insular el 19 de octubre de 2020, para la ejecución de las medidas contenidas en la propuesta remitida el 19 de enero de 2022 (registro nº 2022140001078).

La duración de la ampliación de los nombramientos de esa área de actuación, que inicialmente finalizaba el 15 de febrero de 2022 para los dos Auxiliares de Administración General, el 15 de junio de 2022, para los tres Ingenieros/as Técnicos/as Agrícolas y el 15 de abril de 2022, para el Delineante, será hasta como máximo:

- El 15 de noviembre de 2023 para los dos Auxiliares de Administración General y para los tres Ingenieros/as Técnicos/as Agrícolas.
- El 28 de octubre de 2023 para el Delineante.

Todo ello, condicionado para el ejercicio 2023 a la existencia de crédito adecuado y suficiente que permita su financiación; y a que la misma no afecte a la estabilidad presupuestaria ni a la regla de gasto en los términos del Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 ratificado por el Congreso de los Diputados en sesión celebrada el 20 de octubre de 2020 o normativa de posterior aplicación.

**SEGUNDO.-** Autorizar a la Consejería de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías para proceder a la prórroga del nombramiento de los/as funcionarios/as interinos/as que actualmente cubre las necesidades de dos Auxiliares de Administración General, tres Ingenieros/as Técnicos/as Agrícolas y 1 Delineante, hasta como máximo las fechas indicadas en el dispositivo anterior, condicionado el nombramiento en el ejercicio 2023 a que exista dotación presupuestaria adecuada y suficiente conforme al dispositivo anterior.

**TERCERO.-** En la ejecución de la ampliación del programa de ejecución temporal, la Consejería de Área de Sector Primario y Soberanía Alimentaria y el Servicio Técnico de Infraestructura Rural, el Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero y el Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca deberán observar y cumplir lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Decreto nº 620/20, de 27 de mayo de 2020, especialmente lo dispuesto en su instrucción 3 (ámbito funcional) y 4 (competencias).

**CUARTO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Área de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, al Servicio de Gestión de Recursos Humanos y a la Intervención General.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw==	<b>Fecha</b>	04/03/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=</a>	<b>Página</b>	6/8



**4.5. Modificación del apartado séptimo del Anexo incluido en el “Acuerdo de condiciones organizativas y compensatorias para el personal funcionario de la Consejería competente en materia de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria que integre el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales e interfaz”.**

...

**El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

**PRIMERO.-** Modificar el apartado séptimo del “*acuerdo de condiciones organizativas y compensatorias para el personal funcionario de la Consejería competente en materia de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Gran Canaria que integre el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales e interfaz*”, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 30 de julio de 2021, a la vista de error detectado en el expediente, del siguiente modo:

Donde dice:

PERSONAL TÉCNICO		AGENTES DE MEDIO AMBIENTE	
LOCALIZACIÓN por día		LOCALIZACIÓN por día	
LUN - VIER.	42,59 €	LUN - VIER.	36,12 €
SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS	59,62 €	SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS	57,35 €

Debe decir:

PERSONAL TÉCNICO		AGENTES DE MEDIO AMBIENTE	
LOCALIZACIÓN por día		LOCALIZACIÓN por día	
LUN - VIER.	43,45 €	LUN - VIER.	36,12 €
SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS	60,82 €	SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS	58,50 €

**SEGUNDO.-** Practicar las publicaciones que procedan.

**5- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-**

No hubo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw==	<b>Fecha</b>	04/03/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htola1wt5aovyk0CJ7Y3cw=</a>	<b>Página</b>	7/8





**6.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

No hubo.

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

...

**El Titular del Órgano de Apoyo  
al Consejo de Gobierno Insular**

Fdo.: Luis Alfonso Manero Torres

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Htolalwt5aovyk0CJ7Y3cw==	<b>Fecha</b>	04/03/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htolalwt5aovyk0CJ7Y3cw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Htolalwt5aovyk0CJ7Y3cw=</a>	<b>Página</b>	8/8

